

Gobierno Regional del Callao

28 FEB. 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000158

Callao, 25 FEB 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 227-2009/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 146-2009/MINSA-V.01. "Directiva para la Evaluación de la Gestión de los Directores de Institutos Nacionales y Hospitales del Ministerio de Salud";

Que, la citada Directiva Administrativa es de aplicación a los Institutos Nacionales y Hospitales del Pliego 011 - Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 049 de 11 de enero de 2011 se aprobó la Directiva Administrativa N° 001-2011/GRC, "Directiva para la Evaluación de la Gestión de los Directores Concursados de los Hospitales del Pliego 464-Gobierno Regional del Callao", asimismo se conformó la Comisión Evaluadora de la Gestión de los Directores Concursados de los Hospitales del Pliego 464-Gobierno Regional del Callao;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867:


RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al Dr. Jhon Frankí Zorrilla Noce como representante del Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao, ante la Comisión Evaluadora de la Gestión de los Directores Concursados de los Hospitales del Pliego 464-Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución a las personas señaladas en el artículo precedente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE